



SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

NOVIEMBRE 2013/NOVIEMBRE 2014

DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO

Presentación

Como representante electa del Distrito XVII, en cada una de las tareas realizadas, manifiesto mi convicción respecto a la necesaria rendición de cuentas, mostrar con claridad y contundencia, de frente a los ciudadanos, nuestra labor como parte de las instituciones. En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento con lo estipulado en la fracción novena del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presento ante ustedes mi Segundo Informe de Trabajo, que comprende del 24 de noviembre de 2013 a la fecha.

Durante este año, me he esforzado por cumplir con el compromiso de constituirme en vocera de las propuestas, reclamos y exigencias no sólo de mi distrito, sino de toda la Delegación Benito Juárez, por lo que he ceñido mis actos al marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que ordenan y mandatan el trabajo legislativo.

Cada una de las decisiones que tomamos, estuvieron orientadas por una profunda vocación de hacer prevalecer los derechos humanos y por ende los ciudadanos, además de estar motivadas por el interés colectivo de fortalecer la convivencia social y promover mayor equidad en nuestra comunidad.

Recorrimos las colonias escuchando a quienes las habitan, a quienes verdaderamente les dan vida. Visitas que en más de una ocasión me permitieron reconocer de cerca las problemáticas y contradicciones que aquejan a los vecinos. Además, fue condición para constatar que poseemos una ciudadanía que a diario se construye, se modifica y está dispuesta a colaborar de manera entusiasta en la resolución de sus problemas.

Respecto al trabajo legislativo, presenté iniciativas y puntos de acuerdo para mejorar el marco jurídico que nos rige en la Ciudad de México, a fin de

incorporar en todas nuestras leyes la reforma constitucional de 2011, la cual mandata reconocer las normas de derechos humanos contenidas en tratados internacionales y establecer la obligación a las autoridades mexicanas de promover, garantizar, respetar y proteger los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como las garantías para lograr su efectiva protección.

Asimismo, llevé la voz de mis vecinos al debate público acerca de diversos asuntos, mismos que afectan la convivencia en el distrito, la delegación, la ciudad, e incluso, en algunos casos, a nivel nacional, y ello siempre bajo los principios ideológicos que me rigen: libertarios, comprometidos con la promoción y el respeto pleno de los derechos humanos, encaminados a generar condiciones de equidad económica y social para todas las personas, desde el seno materno hasta el último momento de la vida.

La tarea legislativa

Leyes a favor de la infancia

En materia legislativa, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año, y el que actualmente está en curso, el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de la VI Legislatura, presenté varias iniciativas de reformas y adiciones a distintas leyes en diversas materias.

Una de las que me producen más satisfacción, así como un profundo compromiso, es la iniciativa de ley para armonizar el funcionamiento de las estancias de cuidado infantil del Distrito Federal con la Ley 5 de Junio de Sonora, pieza clave para formular la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil aprobada en 2011, responsable de normar las estancias infantiles de todos los estados de la República. Estoy convencida que nuestras niñas y niños son el motor fundamental del futuro de la ciudad y del país.

En ese sentido, generar condiciones adecuadas para su desarrollo integral físico, mental, emocional y educativo debe estar en el centro del interés público. Por ello, cuando en abril me hicieron el honor de distinguirme con su acercamiento José Francisco García Quintana, presidente de Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C.; Karina Félix Cruz y Ricardo Alvarado Solana del Colectivo Pro ABC, además de la periodista Concha Moreno y los activistas Jesús Robles Maloof y Daniel Gershenson para proponerme la iniciativa, acepté de inmediato.

Luego de meses de trabajo colectivo, se construyó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la denominación, diversos capítulos y disposiciones de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.

La Iniciativa tiene por objeto integrar el enfoque del Interés Superior del Niño, los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño impulsada por Naciones Unidas, garantizar en forma clara y plena los derechos consagrados en el artículo 1º de nuestra Carta Magna, así como homologar la ley local con la General, de acuerdo al mandato de ésta última con el objetivo de preservar la integridad física y mental de las niñas y niños de nuestra ciudad, pero especialmente para prevenir que no se repitan hechos lamentables como el ocurrido el 5 de junio del 2009 en la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora.

La herramienta fue consultada con asociaciones, investigadores y especialistas en Primera Infancia, solidarizados con la demanda de hacer justicia en esa lamentable tragedia.

Las reformas que plantea, pretenden asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de las niñas y niños -incluyendo a aquellos que presentan alguna discapacidad— en los aspectos emocional, psicológico, cognitivo, social,

educativo y cultural, libres de discriminación, procurando su participación en los asuntos que les atañen, con equidad de género, en un entorno seguro, afectivo y libre de violencia. A establecer su derecho a recibir atención y promoción de su salud; alimentación que les permita nutrirse adecuadamente; orientación y educación apropiada a su edad; a ser consultados y expresar libremente sus opiniones; a recibir servicios de calidad y con calidez por parte de personal capacitado; al descanso, el juego y el esparcimiento, entre otras medidas.

Cierta estoy que la Iniciativa será apoyada por las diputadas y diputados que integran las Comisiones a las que fue turnada la propuesta, Atención a Grupos Vulnerables, Educación, la de Derechos Humanos, de manera que pronto sea aprobada por el Pleno de la VI Legislatura.

Amamantamiento, derecho humano del bebé y la madre

Otra iniciativa que fue satisfactorio impulsar y la cual ya fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, es la que mandata reconocer a la lactancia materna como el primer derecho humano de las y los niños en Primera Infancia dentro del Derecho a la Alimentación. Su objetivo es incidir en transformar las condiciones que propician el sobrepeso y obesidad, especialmente cuando la población infantil es una de las más afectadas por la diabetes, constituyendo un problema de salud pública y al interior de las familias.

Por lo anterior y por iniciativa de la asociación civil El Poder del Consumidor, se busca generar conciencia entre la población y los gobiernos respecto a los malos hábitos alimenticios inducidos por la industria de alimentos de baja calidad, además de difundir investigaciones recientes que demuestran la vinculación entre obesidad infantil y ausencia de lactancia materna en los primeros meses de vida, debido a que los sucedáneos de la leche materna presentan agregados de azúcar, entre el 25 y 40 por ciento de los componentes de la fórmula.

De manera que una de las medidas que planteó la iniciativa es que al nacer los infantes no sean expuestos a sucedáneos de leche materna como primer alimento, sino que sean pegados al pecho de su madre para ser amamantados.

Además de lo anterior, se busca garantizar la disponibilidad de servicios de salud de calidad para la prevención y combate a la obesidad, sobrepeso y trastornos de conducta alimentaria, promover amplia y permanentemente la adopción social de hábitos de alimentación y nutricionales correctos, así como realizar campañas de difusión en los planteles escolares del Distrito Federal, tanto de educación pública como privada, sobre el mejoramiento de los hábitos de alimentación de las y los estudiantes de todos los niveles educativos, la prevención del sobrepeso y los trastornos de la conducta alimentaria, con énfasis en la anorexia y la bulimia nerviosas.

Visibilización de los derechos humanos de las personas adultas mayores

En la misma línea de apoyar y reconocer los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad por estadio de vida, también presenté diversas iniciativas de ley a favor de las personas mayores, destacando la propuesta de reforma integral a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Para ello, el 13 de octubre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Comisión que presido en la Asamblea Legislativa apoyadas por la Universidad de Vida para Personas Mayores, realizamos el Foro "Hacia el Acceso Efectivo de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal", el cual aportó material y propuestas valiosas para plantear la iniciativa de reforma.

Hablamos de que 43.2 por ciento viven en situación de pobreza multidimensional; el 28.1 por ciento de quienes tienen alguna discapacidad y no económicamente activos, no trabaja debido a limitación física o mental. Los hogares que tienen entre sus miembros a personas adultas mayores consumen 50

por ciento más recursos en salud que el resto, siendo enfermedades como diabetes, hipertensión y del corazón las más frecuentes.

Siete de cada diez adultos mayores padece vulnerabilidad social, es decir, presenta por los menos alguna de las siguientes carencias sociales: rezago educativo; sin acceso a los servicios de salud ni a la seguridad social; presenta deficiencias en la calidad y los espacios de la vivienda, así como servicios básicos en la misma, aunado a la violencia física y/o emocional, así como a varios tipos de discriminación.

Los datos anteriores plantean el inevitable reto de diseñar políticas públicas en conjunto con las personas adultas mayores, y para ello debemos propiciar su emancipación y auto revalorización.

Entre las propuestas para enfrentar esas condiciones, destacaron la creación de un mecanismo de actuación y coordinación entre las instituciones responsables de atender al sector; reformar la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para incluir los derechos del adulto indígena, de las y los trabajadores y ex trabajadores en contexto de prostitución, de la comunidad LGBTTTI, los migrantes y de las personas mayores en situación de reclusión.

Asimismo, debe integrarse a la legislación actual el acceso efectivo a derechos como vivienda digna, agua, educación, cultura y recreación, la atención médica en geriatría y gerontología; capacitar al personal que tiene contacto con las personas adultas mayores en materia de derechos humanos; ubicar a médicos geriatras en el primer nivel de atención de clínicas y hospitales; a ser respetados al interior de la familia, así como su derecho a la identidad otorgándoles Actas de Nacimiento si no la tienen.

Se propuso además crear una fiscalía de la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, regular el transporte público y los lugares de trabajo

de manera que sean adecuados a su condición física y de salud. También se abordó la necesidad de dignificar su derecho al trabajo. Con anterioridad, en noviembre de 2013, presenté una iniciativa que permita a las personas adultas mayores recibir todo tipo de capacitación continúa, incluyendo computación e idioma inglés, con el fin de diversificar las vacantes de empleo a las cuales pueden tener acceso.

Evitar el despojo a adultos mayores

A la reforma integral, también incorporamos mecanismos para prevenir el despojo de bienes muebles e inmuebles, de su patrimonio de toda la vida, además de sancionar y tener como agravante dicha conducta, y en los eventos en que no sea posible prevenirla, dictar la nulidad inmediata del procedimiento. Esto evitará que las y los abuelos de nuestra ciudad sean despojados de sus hogares y de sus bienes.

En conclusión, las y los adultos mayores son muy importantes para nosotros y vamos a seguir cuidando de ustedes.

Derechos humanos de las personas jóvenes

Es complejo hablar de los derechos de las personas jóvenes cuando nos encontramos inmersos en acontecimientos que nos duelen y lastiman, como los hechos ocurridos en Tlatlaya y Ayotzinapa.

Compartimos la indignación de la desaparición forzada de nuestros jóvenes y nos unimos al reclamo nacional e internacional de que se haga justicia. Desde aquí nuestra solidaridad a los padres de los jóvenes normalistas, y a todos quienes en los últimos años han perdido a un ser querido. A todos ellos dedico el presente informe.

Por lo anterior en nuestra ciudad, el compromiso de cambio debe ser aún mayor, pues representa el espectro político donde el quehacer humano está llamado a

desenvolverse de manera abierta, libertaria, comprometida con la promoción y el respeto pleno de los derechos humanos de todas y todos. Un territorio en el que sea posible alcanzar la equidad, tanto económica como social, un referente en lo que a democracia participativa en la toma de decisiones se refiere, donde organizaciones y movimientos sean protagonistas de su historia, donde puedan, desde el seno materno hasta el último aliento de vida, aprender que la libertad no es privilegio de unos cuantos, ni un fetiche, sino un derecho universal.

Con ese propósito, las diputadas Rocío Sánchez Pérez, Yuriri Ayala Zúñiga y una servidora, presentamos la iniciativa para crear la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, misma que fue dictaminada por las comisiones unidas de Administración Pública Local, Juventud y Deporte, y la de Derechos Humanos, y aprobada por el Pleno el 9 de junio pasado. Celebro que el Jefe de Gobierno tomara a bien enriquecerla e hiciera suyo el propósito, adoptando el dictamen emitido por la Asamblea. Estamos seguros que tendremos un ordenamiento jurídico de avanzada, sino a nivel mundial.

Desde una perspectiva de respeto y garantía de los derechos humanos, el acceso a derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales es fundamental para las personas jóvenes, por lo que deben protegerse de manera integral con la finalidad de fortalecer su autonomía y permitirles no solo actuar sino participar de manera productiva en la vida cultural, social, política, económica y ambiental de la sociedad a la que pertenecen.

Sin embargo, en el plano jurídico, los instrumentos legislados y adoptados hasta hoy a favor de las personas jóvenes han tenido mucho que ver con una visión tutelar y adulto-centrista, pero las luchas y procesos sociales en los cuales han sido protagonistas y han impactado positivamente a la sociedad en su conjunto, exigen la necesaria reformulación de los marcos jurídicos de protección para este sector, en la consecución de sus derechos y garantía efectivos a la luz de los derechos humanos.

De manera que la concepción de personas jóvenes como sujetos de derechos parte del reconocimiento de su importancia como agentes de cambio, participantes activos en distintos procesos históricos y sociales.

El acceso a la educación, a la participación política efectiva y con poder, el acceso al mercado laboral con dignidad y a la vivienda para alcanzar mejores niveles de madurez y autonomía, son cada vez más complejos para nuestros jóvenes. El sistema de seguridad y justicia sigue impregnado de representaciones sociales que los conciben como potenciales infractores de la ley por su supuesta peligrosidad, y sus acciones se ven orientadas muchas veces a criminalizarlos.

Por lo anterior, es necesario implementar una ley que garantice los derechos de la población joven en el Distrito Federal, facilite la exigencia de sus derechos humanos, genere un sistema de participación, promoción, protección y desarrollo de sus derechos por medio de una coordinación interinstitucional, todo ello con la finalidad de mejorar el ejercicio de los mismos de manera integral.

De esa dimensión es el planteamiento de la ley que próximamente regirá en la Ciudad de México, cuyo objetivo es respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad, perspectiva de género y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas jóvenes que habitan y transitan en el Distrito Federal. Estoy segura que los tres poderes de gobierno pondremos todo nuestro empeño en ello.

Instituir medalla a defensores de los derechos humanos

Con el objetivo de reconocer a todas aquellas personas e instituciones públicas o privadas que actualmente están implicadas en el trabajo a favor de la promoción y protección de los derechos humanos, presenté una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de proponer instituir la entrega de una medalla a sus defensores.

El propósito es visibilizar ese trabajo y animarlo, además de concientizar a las autoridades de implementar mecanismos para su protección, ya que al igual que los periodistas, actualmente los defensores de derechos humanos corren un enorme riesgo en la labor de denuncia que realizan respecto a la violación de los derechos humanos de amplios sectores de la población, movidos por un profundo compromiso con luchadores y luchadoras sociales que pretenden la preservación y reconocimiento de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

La medalla pretende reconocer a 10 personas, cinco hombres y cinco mujeres, que trabajan por los derechos humanos, alentando y publicitando su promoción, respeto y protección, considerando que la Ciudad de México ha sido no sólo ejemplo, sino también pionera a nivel nacional en esa materia, y la más comprometida en la defensa de los mismos.

Visibilizando el Lupus

Haciendo eco no solo de las demandas en lo individual de mis vecinos, atendiendo a las distintas asociaciones civiles y organizaciones que existen en mi distrito, presenté varios puntos de acuerdo que iré detallando en otros apartados, pero aquí quiero exponer uno muy importante: dar visibilidad a la terrible enfermedad del lupus a petición de la Asociación Atrystain de Niños con Lupus Eritematoso Sistémico Mexicanos, A.C., con domicilio en el distrito que represento. El objetivo fue y es llamar la atención respecto al Lupus Erimatoso Sistémico, una enfermedad que ha pasado invisible para la sociedad pero que provoca enorme sufrimiento entre quienes la padecen y sus familiares.

Las propuestas de la Asociación que se integraron al cuerpo del punto de acuerdo consistieron en: legislar para instaurar en el país el Día Nacional del Lupus con el objetivo de sensibilizar a las autoridades, las áreas de salud y a la sociedad sobre este mal; promover un seguro de cobertura gratuita tanto para los medicamentos como para la introducción de unidades especializadas en cada institución de

salud a fin de que aborden de forma especializada el control y seguimiento de la enfermedad, y solicitar que los laboratorios donen los medicamentos que se requieren en el control de la enfermedad, además de aceptar los recibos deducibles de impuesto a fin de obtener este beneficio.

Agradezco a la Asociación Atrystain haber confiado en una servidora para impulsar ese propósito.

Mejores condiciones de trabajo para personas con alguna discapacidad

Otro rubro que los gobiernos y nosotros como legisladores no debemos perder de vista, es el que tiene que ver con los derechos de personas con discapacidad. También representan un sector con alta vulnerabilidad que debe ser especialmente apoyado en el acceso a sus derechos fundamentales.

Por lo anterior, el 19 de febrero presenté ante la Diputación Permanente un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas en materia laboral tendientes a la protección y mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores con capacidades diferentes, específicamente las de las personas invidentes, quienes son parte de las cerca de 800 mil personas con discapacidad que viven en la ciudad de México, y de las más de siete millones que existen en el país.

El punto de acuerdo solicitó a la Secretaría del Trabajo capitalina establecer las siguientes medidas: promover el establecimiento de políticas en materia de trabajo encaminadas a la integración laboral de las personas con discapacidad; instrumentar programas de capacitación para el empleo y el desarrollo de actividades productivas destinadas a este sector; establecer que en ningún caso la discapacidad sea motivo de discriminación para el otorgamiento de un empleo. Todo ello con el fin de que las personas invidentes tengan acceso al trabajo y a una forma de vida digna.

Protección de datos personales

Todas las personas tienen derecho a la privacidad y a que el Estado las proteja de que sus datos e información personal no sean usadas por terceros, especialmente cuando existen antecedentes de abuso de las bases de datos en posesión de entidades públicas o privadas, implicando en algunos casos la comisión de delitos graves, como el secuestro.

A pesar de lo delicado del tema, la Protección de los Datos Personales y el uso de los denominados derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de nuestros Datos Personales), aún no se han convertido en una cultura que involucre los ciudadanos, además de que la protección y el ejercicio de dichos derechos se debe extender a los datos personales que se encuentren en sus archivos y documentos. Además, la transición hacia el entorno digital reclama que nuestros datos personales sean protegidos. En este tenor es fundamental avanzar en campañas para fortalecer la cultura de la protección de los datos personales.

Por ello, el 22 de enero promoví en conjunto con el diputado Adrián Michel, un respetuoso exhorto a la administración pública, a la Asamblea Legislativa y a los órganos autónomos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, declararan el "2014, AÑO DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES", instruyendo también tomar las medidas para su difusión. Me parece importante seguir insistiendo en este tema, pues implica garantizar la seguridad de las personas.

Readaptación social mediante capacitación para el trabajo

Si bien la readaptación social efectiva tiene que ver con la disposición de infraestructura suficiente y adecuada para cumplir los objetivos de la reinserción, ésta se extiende hasta el marco jurídico e instancias que garanticen a los internos su reincorporación a la vida cotidiana, por ello resulta necesario

recuperar el concepto original que la Constitución otorga a la readaptación social, vista como una garantía en beneficio de las personas presas a fin de que mediante el trabajo, la capacitación para éste, y la educación, puedan reincorporarse a la sociedad.

El trabajo penitenciario en el Distrito Federal se ha enfocado principalmente hacia la industria maquiladora, pues se ha detectado que se puede beneficiar a un mayor número de internos con este tipo de actividad. Destaca que a diferencia de otros centros penitenciarios de la República, en los del Distrito Federal se otorga como pago el salario mínimo a los internos que laboran al interior de los reclusorios, distribuyéndose de la siguiente manera: 33 por ciento, resarcimiento del daño; 33 por ciento a un fondo de ahorro, y el resto a gastos personales.

De acuerdo con cifras recientes, sólo la mitad de la población penitenciaria participa en este sistema, y todavía deben ser incluidos en actividades laborales 22 mil 44 internos. Para ello, se necesita una estrategia que implemente redes empresariales o industria penitenciaria en cada uno de los centros de reclusión que existen, en un marco de respeto a los derechos humanos de los internos, que les permita crecer en otros ámbitos de importancia, no sólo en el aspecto laboral y productivo.

Lo anterior contribuiría a recuperar las cárceles de la crisis en las que están inmersas y transformarlas en espacios productivos que retribuyan a la sociedad, mediante la reinserción exitosa de las personas sentenciadas, y convirtiéndose en centros sustentables para que dejen de ser una carga fiscal, al generar medios para cubrir parte de sus gastos de operación, permitir al interno apoyar la economía de sus familias, reparar el daño cometido y ahorrar un porcentaje significativo de sus ingresos.

Es así que presenté una proposición con punto de acuerdo solicitando a la secretarías de Desarrollo Social, Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno, promover al interior del sistema penitenciario la organización de redes empresariales y programas de trabajo en los que se puedan producir bienes como los uniformes escolares que ya son Ley en la ciudad de México, mediante la creación de una industria penitenciaria como espacio productivo, integrada por los sentenciados internos constituyéndose en socios industriales, que en principio les permita un empleo digno, y una vez en libertad, apliquen las competencias adquiridas, siendo un elemento fundamental para su reinserción social.

Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos

En este segundo año de trabajo de la Comisión que presido, se realizaron 14 sesiones ordinarias de trabajo, siendo la última de ellas la trigésimo cuarta, representando con ello una de las comisiones con mayor actividad legislativa.

Asimismo, se dio seguimiento y coadyuvó en la elaboración de varias iniciativas surgidas en los espacios de participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Fueron decenas de reuniones a las que se asistieron, donde se hicieron aportes, reflexión y análisis en diversas materias: derecho a la salud; legislación y políticas públicas integrales para las y los jóvenes, así como para los pueblos y comunidades indígenas; acceso a la justicia; reforma al Sistema de Justicia Penal con perspectiva de derechos humanos; derecho humano al agua; derechos de las personas adultas mayores; derecho a la alimentación y nutrición adecuadas.

Estos procesos implicaron 24 reuniones de trabajo del equipo técnico de mi comisión con representantes de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y dependencias gubernamentales.

Entre puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a la Comisión, se dictaminaron temas relacionados a las comparecencias de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal; exhortos a autoridades y jefes delegacionales a cumplir las recomendaciones emitidas por la comisión local de derechos humanos; lo relativo a operativos de seguridad desplegados en protestas ciudadanas donde pudo haberse cometido la violación a derechos humanos; peticiones a las autoridades de seguridad pública capitalinas para implementar mecanismos de supervisión y monitoreo que registren detenciones cuando estas sean realizadas por elementos de la policía, así como incluir el derecho a la libertad, reivindicación y triunfo de las causas sociales, en el proyecto de la reforma política del Distrito Federal.

En cuanto a dictámenes de iniciativas, se realizó el del nombramiento de tres consejeros honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Una de las que representan un avance sustancial en el régimen de libertades de nuestra ciudad, fue la de reformas a los artículos 16 y 19, así como adiciones al artículo 17 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, a fin de armonizarlo con nuestra Constitución, al integrar de manera plena y clara ese enfoque, estableciendo la obligación de las autoridades capitalinas a promover, garantizar, respetar y proteger los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Actualmente se encuentra a espera de ser aprobado por el Congreso de la Unión, aunque es necesario destacar que la Ciudad de México se ha dotado de herramientas para incorporar el enfoque integral de derechos humanos a sus políticas públicas, como es el ya mencionado Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que representa un precedente importante para el país y que ha merecido el reconocimiento nacional e internacional. Nos sentimos orgullosos de ello.

Ciudad libre de discriminación

La Ciudad de México se ha colocado a la vanguardia en el país por su política a favor de los derechos humanos en general, y especialmente por promover la prevención y eliminación de la discriminación.

Cada día avanzamos más en ese rubro, y una de las reformas que me dio mucho gusto presentar a nombre del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, fue la que convirtió en delito la discriminación en el Distrito Federal, además de definir mejor los ámbitos de competencia del COPRED; ampliar y orientar de manera más sencilla la tramitación de reclamaciones y quejas presentadas por presuntas conductas discriminatorias; incluir a la homofobia, lesbobofia, transfobia, misoginia, xenofobia, la segregación racial y el antisemitismo como supuestos de discriminación, con el objetivo de eliminarlos y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en el Distrito Federal.

Con lo anterior damos nuevo impulso a la pauta de seguir incrementando los niveles de libertad, respeto y tolerancia en nuestra ciudad pluriétnica, multicultural, diversa, abierta y promotora de los derechos humanos de todas y todos.

Reforma Política con perspectiva de género

Congruentes con lo anterior, un grupo de mujeres integrantes de organismos civiles, comunicadoras, funcionarias de la administración pública local, titulares de órganos desconcentrados y autónomos, legisladoras locales y federales, por medio de la senadora Alejandra Barrales, impulsamos en la Cámara Alta una propuesta para integrar la perspectiva de género en la Constitución que rija a la Ciudad de México, y al momento de conformar la Asamblea Constituyente que la aprobará, ello como parte de la propuesta de Reforma Política del Distrito Federal que todavía está en discusión en esa instancia legislativa.

El objetivo es incorporar los lineamientos que permitan una participación igualitaria de hombres y mujeres en el proceso constituyente, así como los contenidos mínimos que deben considerarse en el texto fundante, para lograr una sociedad más justa e incluyente en nuestra ciudad.

Del mismo modo, he expresado en distintos foros la importancia de no olvidar u omitir la inclusión de los avances que en materia de derechos humanos, sociales, económicos, de salud y culturales hemos conquistado los capitalinos, mismos que han tomado años de debate y trabajo arduo de activistas que han luchado por integrarlos al marco jurídico del país, siendo posible en nuestra ciudad de izquierda, de vanguardia, en nuestra capital social.

Libertad de expresión y protección a periodistas

El acceso a la información es uno de los derechos fundamentales para la toma libre y consciente de las decisiones que nos afectan como ciudadanos. Por ello es obligación ineludible la protección de quienes trabajan y procesan los datos y hechos del acontecer político, social, económico y cultural: los periodistas.

Debido a las condiciones de violencia que vivimos en nuestro país, el gremio periodístico ha sido de los más afectados, convirtiendo a México en uno de los lugares más peligrosos del mundo para los periodistas, debido a las amenazas y asesinatos que han sufrido a manos del crimen organizado en los últimos años.

Tan sólo en la última década, más de 80 periodistas han sido asesinados y 17 han desaparecido. Asimismo, medios de comunicación que informan sobre las actividades del crimen organizado y la violencia ligada a ellas, son blanco frecuente de ataques armados y amenazas, en especial en el norte del país, aunque las intimidaciones también han provenido de autoridades federales y estatales.

A las intimidaciones, de acuerdo a la organización "Reporteros sin fronteras", se suma el hecho de que en 2013 el gobierno federal estableció un acuerdo con algunos gobiernos estatales para que no se divulgue información sobre hechos de violencia, con el objetivo de reducir el sentimiento de inseguridad general. Sin embargo, eso no sirve para contrarrestar el clima de miedo, que junto con la impunidad que prevalece, la mayoría de los asesinatos y desapariciones siguen sin esclarecerse, genera autocensura, perjudicial para la libertad de información.

A fin de prever que los periodistas no queden expuestos a esos riesgos, por lo menos en nuestra ciudad, promovimos la Ley del Secreto Profesional para el Periodista del Distrito Federal. Con esta norma, reforzamos la protección a los periodistas, asunto de vital importancia no sólo para la capital, sino para el país. Con esta ley, en los hechos nuevamente elevamos la voz y damos un mensaje que, para nosotros, es fundamental: el derecho al quehacer periodístico libre debe ser protegido.

Iniciativa del Salario Mínimo

Entre las actividades importantes de este año que como legisladores hemos apoyado, destaca el Foro "Recuperación del Salario Mínimo: el papel del Poder Legislativo". Al conocer el planteamiento de distintos análisis desde diversas perspectivas, estamos convencidos que es una medida viable, que permitirá gradualmente mejorar la economía, el poder adquisitivo de los trabajadores, y en general, tendrá otros beneficios por los cuales, como en otros casos, tal vez decidan adoptarla otros gobiernos estatales y el federal.

La iniciativa de incremento al salario mínimo nos llena de orgullo porque fue propuesta por nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, quién ha tenido un amplio talento para conjuntar los consensos de todos los grupos parlamentarios de las diferentes Cámaras, y quien busca beneficiar a todos los trabajadores, especialmente de la ciudad, y deseamos, eventualmente del país.

Desde aquí, un fuerte aplauso al Doctor Mancera, deseándole, porque entre todos nosotros, el corazón de la Ciudad de México sigue latiendo más fuerte que nunca.

Posicionamiento ante la agenda pública

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y vocera del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha sido necesario expresar el posicionamiento respecto a distintos temas de la agenda pública de la ciudad y, en no pocas ocasiones, a nivel nacional, especialmente cuando están relacionados con la defensa y promoción de los derechos fundamentales.

El abrazo al Polyforum

Ejemplo de lo anterior fue "El abrazo al Polyforum", defensa de un espacio cultural emblemático de la capital, obra plástica, expresión única, autoría de una mente privilegiada, orgullo del México contemporáneo. Acción que, me atrevo a calificarla, podría ser el arquetipo de la participación ciudadana organizada para detener los abusos, y muestra de cómo la representación legislativa puede ponerse al servicio de las mejores causas.

En abril comenzó la inquietud de mis vecinos por el proyecto de reubicación del Centro Cultural para construir en su lugar un complejo de oficinas, viviendas y centro comercial. Dicho traslado, por el material de que está hecho, implicaría la destrucción del mural más grande del mundo, *La Marcha de la Humanidad*, metáfora sobre las luchas del hombre y la mujer a través de la historia en búsqueda de una mejor sociedad para todos y obra ícono de esa corriente pictórica realizada por David Alfaro Siqueiros, que lo ha convertido en patrimonio cultural no sólo de los juarenses y la ciudad, sino del país.

Con el fin de revertir la medida, el diputado Gabriel Godínez Jiménez a nombre de mis vecinos y una servidora, presentó ante el Pleno de la Asamblea un exhortó a los titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), de Cultura, ambas del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional en Benito Juárez, para que en el ámbito de su competencia suspendieran la modificación, demolición o traslado, así como la realización de obras de construcción en el predio donde se ubica.

Asimismo se pidió implementaran acciones inmediatas para su preservación como Patrimonio Artístico, Arquitectónico y Patrimonio Cultural de la Nación, y de ser el caso, de la Humanidad. Además de ello, de manera resuelta vecinos, asociaciones, organizaciones y representantes de comités ciudadanos de mi distrito se pronunciaron tajantemente en contra de la supuesta reubicación del mural, y organizaron dos abrazos simbólicos alrededor del inmueble, acciones a las que me invitaron a participar.

El miércoles 17 de septiembre el Senado de la República solicitó al Instituto Nacional de Bellas Artes proponer la integración del Polyforum Cultural Siqueiros a la Lista Indicativa de México de los bienes susceptibles de ser reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, le propuso revisar el protocolo para cuidar el patrimonio cultural e histórico que forma parte de la posmodernidad, y le pidió reflexionar sobre los mecanismos necesarios para garantizar su conservación y preservación.

Con enorme alegría y agradecimiento, el 28 de octubre recibimos el anuncio del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, de la publicación de la declaratoria que convierte al Polyforum en Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.

Muerte social por discriminación

Otro tema extremadamente sensible relacionado con la discriminación es el de las personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana, quienes la padecen reiteradamente, incluso en hospitales, debido a prejuicios de tipo social que por ejemplo, no vemos replicados en otras epidemias igualmente mortales.

Por tal razón y en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, el diputado Jorge Zepeda Cruz y una servidora, iniciamos una campaña de distribución de condones frente a la explanada del Palacio de Bellas Artes, debido al incremento de víctimas que cada año reporta la Secretaría de Salud del Distrito Federal y ONUSIDA.

Como señaló el diputado Zepeda Cruz, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, actualmente existe un incremento de dos mil casos anuales, sobre todo en mujeres heterosexuales de entre 15 y 28 años de edad, donde la forma de contagio es la trasmisión sexual, por ello la necesidad de implementar jornadas permanentes para enfrentar la muerte social que sufren las y los infectados de la enfermedad, pues sus fatales consecuencias en la mayoría de los casos se deben a discriminación. Me explico.

Dentro de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI), son decenas las personas que a pesar de saber que están enfermos, no regresan por su tratamiento a las clínicas de atención especializada debido a la discriminación que existe hacia este sector, ocasionando que estén perdiendo la vida, pues se ha demostrado que si la persona afectada acude regularmente a sus citas médicas, la incidencia de contagio baja en un alto porcentaje y el paciente puede prolongar su vida por varios años, incluso con buena calidad.

Pero la discriminación produce el abandono del tratamiento, incluidas personas heterosexuales, debido al estigma que existe alrededor de la enfermedad, lo que

produce que haya más contagios y el aumento de la cifra no reportada de casos, que se estima es cuatro veces mayor.

Como en ningún otro fenómeno social, éste es ejemplo de por qué la discriminación es un asunto de vida o muerte, que justifica todas las acciones tendientes a erradicarla y reeducarnos social y culturalmente en los principios de respeto, tolerancia, solidaridad y comprensión por el otro.

"Las amorosas más bravas"

Gracias a la presentación del libro "Las Amorosas Más Bravas", acto en el que me invitaron a participar, pude acercarme a otro fenómeno digno de visibilizar y atender: las mujeres mayores de 60 años que han realizado o siguen realizando trabajo sexual. Varias de ellas habitan en el albergue "Casa Xochiquetzal", ubicado en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México.

El albergue es un proyecto único en el mundo. Aloja a mujeres que se dedicaron al trabajo sexual y al llegar a la vejez se encuentran en situación de calle. Por ello, en coordinación con el DIF capitalino, se les proporcionan insumos alimenticios, que desafortunadamente no son suficientes. Constantemente necesitan el abasto de productos de la canasta básica, desde carnes blancas, verduras, frutas, abarrotes, hasta artículos de higiene personal y uso doméstico. Asimismo, requieren medicamentos, pues padecen hipertensión, diabetes y enfermedades del corazón. Para allegar la ayuda, es necesario visibilizar su condición, resaltando que varias de esas mujeres fueron víctimas de trata de personas y no pudieron salir del círculo que las expuso a ese tipo de explotación.

Campañas para evitar el embarazo en adolescentes

Otro fenómeno que profundiza las condiciones de precariedad en que actualmente se desenvuelven las y los jóvenes, especialmente adolescentes, en la ciudad y el país, son los embarazos no planeados.

A esas edades es difícil adquirir consciencia respecto a la responsabilidad que implica la crianza y manutención de un bebé, pues son casi un niño o niña todavía. Por ello, propuse e insistí en varias ocasiones y ante distintas instancias, la necesidad de incrementar, las campañas para prevenir la concepción en adolescentes e intensificar los programas de salud sexual y reproductiva, de manera que sean obligatorios, eficientes y no discrecionales.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, la tendencia en México de embarazos en adolescentes ha ido a la alza, ya que en el 2005 la tasa era de 30 embarazos por cada mil mujeres, mientras que en el 2011 pasó a 37. Recientemente la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, informó que tan sólo en Iztapalapa se estima que de 472 mil 105 mujeres adolescentes, 37 mil 769 son madres o están embarazadas.

Estas cifras demuestran que el embarazo en adolescentes es un problema de salud pública que debe atenderse inmediatamente. Hagamos uso de recursos creativos para prevenirlo, auxiliándonos de programas como el *Real Care Baby* que tiene la Secretaría de Educación, el cual dio buenos resultados y consiste simplemente en cuidar un bebé electrónico durante un fin de semana. En algunos casos logró incluso alertar no sólo a estudiantes, sino también a sus padres.

Acciones contra el acoso escolar

Otro tema muy sensible que afecta a las familias es el del acoso y violencia escolar. Este año, se me solicitó apoyar la gestión de dos casos que causaron indignación en la opinión pública: la expulsión y falta de atención médica de Miguel, alumno de la escuela primaria Carmen Serdán, en la delegación Venustiano Carranza, y el de otro pequeño que junto con su madre, fueron rechazados por los padres de familia de un plantel ubicado de la colonia Del Valle.

En el primer caso, el niño fue víctima de violencia por parte de sus compañeros y la escuela como institución, por lo que el 20 de octubre presenté ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Copred, una reclamación y queja por hechos, acciones, omisiones o prácticas discriminatorias a fin de que se investiguen los hechos y se dé parte a las autoridades competentes para que apliquen las sanciones civiles, penales y administrativas que correspondan. Además, Miguel ya recibe atención médica, se reincorporó a la escuela, y estará bajo tratamiento hasta su recuperación.

En el segundo caso, presuntamente el chico era quien ejercía violencia sobre los demás y los padres de familia, molestos, impidieron que continuara en la escuela. Mis vecinos de la demarcación se preocuparon por la forma poco digna con que madre y niño fueron tratados, y por el hecho de que se estaba tratando de remediar violencia con más violencia.

Hemos contactado a las autoridades escolares que amablemente accedieron a participar con Copred y una servidora, en el abordaje del problema, integrando a la comunidad escolar al proceso, y estamos en una campaña permanente con el Consejo para atender el fenómeno, recordando que la violencia que los menores ejercen o reciben, es reflejo de las agresiones del entorno en el que viven, y ciertamente hace tiempo que vivimos tiempos violentos. Es importante que los legisladores revisemos los ordenamientos vigentes en torno al acoso escolar que las autoridades educativas apliquen correctamente los mecanismos orientados a terminar con el mismo.

Caminando juntos: trabajo territorial en Benito Juárez

Seguridad

Uno de los temas más sensibles en el Distrito XVII es el de la seguridad. Desafortunadamente se ha incrementado el índice de delitos en Benito Juárez,

que ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva del Distrito Federal, pero al revisar dicha incidencia por cada 10 mil habitantes, pasa al segundo.

De ahí que, mediante petición de los vecinos y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, implementamos recorridos a fin de detectar los puntos y practicas sensibles en ese rubro. Hemos realizado nueve de ellos con el jefe de sector y oficiales intendentes asignados a las colonias que solicitaron apoyo, siendo el robo de autopartes, asalto a mano armada y robo en casas habitación los delitos más frecuentes.

Esta modalidad de atención consiste en recorrer junto a los vecinos y elementos de seguridad las calles donde se han cometido las trasgresiones a la ley a fin de conocer la problemática y determinar qué elementos facilitan a la delincuencia actuar. En conjunto decidimos las acciones para enfrentar el problema. Algunas medidas tomadas son la verificación del funcionamiento de videocámaras, cuando las hay, y organizarse bajo el sistema de cuadrantes.

Este sistema consiste en dividir en cuadrantes el territorio, se nombra un responsable por cada cuadrante y turno, y tanto el personal como el equipo asignado no deben salir de la zona excepto en apoyo a otros cuadrantes, y siempre con el permiso expreso del jefe de sector. Se asigna la misma patrulla con una nomenclatura única que indica zona, región, sector y número de cuadrante. Asimismo, se implementa un Código Águila, el cual consiste en que cada hora los oficiales pasen a firmar una bitácora en algún domicilio, de manera que los vecinos puedan constatar que están al pendiente y realizan sus rondines las 24 horas del día.

Lo anterior permite mayor proximidad a los ciudadanos, pues acota el espacio de responsabilidad en los sectores para un mejor control de la operación, permitiendo evaluar el desempeño individual de los policías y un acercamiento efectivo a la población por medio de la visita domiciliaria.

Además de lo anterior, en donde hubo las condiciones y disposición ciudadana, se introdujeron estrategias de fácil acceso y comunicación directa entre vecinos y autoridades. Apoyándose en las ventajas que ofrecen los nuevos sistemas de mensajería por internet (WhatsApp, Viber, Telegram, Line, Messenger), cada responsable de turno almacena en su teléfono móvil un grupo específico de vecinos de su cuadrante, permitiéndoles estar en contacto permanente. Así, cualquiera de los ciudadanos dados de alta en el grupo puede solicitar ayuda, o denunciar algún hecho delictivo, y no sólo lo lee el encargado del turno, sino el resto de los vecinos a fin que estén atentos a los hechos y, en consecuencia, reciban la atención con mayor prontitud, informándose además directamente de lo que ocurre en su colonia en materia de seguridad.

Las colonias donde se han realizado jornadas de seguridad son: Nápoles, Narvarte, Narvarte Poniente, Nativitas, Álamos, General Pedro María Anaya, Moderna, Portales y Ciudad de los Deportes.

Tu diputada en tu colonia

En el trabajo de territorio, deseo destacar que desde que tomé posesión como legisladora del Distrito XVII, mi equipo y una servidora hemos realizado 87 jornadas *Tu diputada en tu colonia*, cubriendo las colonias y pueblos que conforman la demarcación.

Lo anterior es muy importante porque dichas jornadas permiten acercar a mis vecinos un abanico amplio de servicios: unidades médicas, optometristas, dentales, equipo para mastografías, personal veterinario que atiende mediante vacunas y esterilización a sus mascotas. También se brindan asesorías jurídicas en distintas materias y se orienta a los vecinos cuando presentan problemas relacionados con el cobro de agua, luz y predial. Gestionamos programas del gobierno capitalino como el seguro de desempleo, la tarjeta capital social, apoyo a madres solteras y personas con discapacidad.

De manera permanente, nos acompañan en estas jornadas funcionarios de las secretarías de Seguridad Pública, Protección Civil, del Instituto de Verificación Administrativa, el Sistema de Aguas para la Ciudad de México, de la Procuraduría Social y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En esas 87 jornadas hemos atendido más de seis mil 200 personas, a las que se ha beneficiado con dos mil 850 mastografías, dos mil 939 servicios médicos, dos mil 433 consultas dentales, dos mil 39 asesorías jurídicas, 854 vacunas antirrábicas y mil 26 esterilizaciones caninas.

Jornadas visuales

Por el tipo de necesidades que detectamos en la población del distrito que represento, de la jornada anterior se desprendieron las "Jornadas visuales", así como entrega de lentes y zapatos.

En tanto la delegación Benito Juárez tiene el mayor número de población de ingresos medios, se cree que no hay personas que presenten carencias. Desafortunadamente no es así. De manera que instrumentamos las "Jornadas visuales", tanto en colonias como escuelas de la demarcación. El número de ellas en estos dos años asciende a 185, beneficiando con ellas a ocho mil 211 personas, entre niñas, niños y adultos. El número de lentes distribuidos asciende a cuatro mil 061, y los alumnos beneficiados con el programa de distribución de zapatos, el cual anuncié en el marco de mi primer informe, fueron nueve mil.

Acercamiento vecinal

Solo en el último año, realicé 44 recorridos en distintas colonias y pueblos, donde escuchamos y atendimos a 528 juarenses. La mayoría de dichos recorridos es a solicitud de los propios vecinos, que usan básicamente las redes sociales para hacer la petición. Además de los recorridos de seguridad, nos solicitan atender los casos de construcciones irregulares, donde brindamos orientación a los

vecinos. Desafortunadamente son tantos los casos, que es imposible abordar todos los que demandan atención.

Asimismo, hemos celebrado 293 reuniones vecinales, donde los asistentes exponen problemáticas y necesidades. Son frecuentes las quejas por la instalación del gas natural, parquímetros, y una vez más, por las construcciones. Solo entre recorridos y reuniones, hemos brindado atención a mil 200 vecinos. También realizamos 21 eventos masivos a los que asistieron nueve mil 450 juarenses.

Tu módulo

La gestión ciudadana en el módulo del distrito es otro elemento de atención fundamental, pues la mayoría se capta ahí. El número de vecinos atendidos el último año asciende a tres mil 465. Acuden buscando información y orientación sobre trámites para acceder a programas sociales, reportar problemas en los servicios de infraestructura y públicos en el distrito, como falta de agua, luminarias, podas, o camiones de basura. Asimismo piden asesorías jurídicas relacionadas a problemas con sus tarjetas de crédito, o casos de desalojos de viviendas.

El desglose de atención a vecinos para acceder a programas sociales, sólo en el último año, es el siguiente: 84 gestiones para el programa "Apoyo a madres solteras"; 93 canalizaciones u orientaciones en materia de adultos mayores; 37 trámites de becas para madres estudiantes, y 59 solicitudes a programas de vivienda. También se adquirieron cuatro sillas de rueda que solicitó igual número de vecinos.

Mejoramiento de infraestructura

De acuerdo a la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos y el Reglamento Interior del Gobierno del Distrito Federal, las autoridades competentes deben atender la falta de servicios públicos en una demarcación.

En el caso de Benito Juárez, se requiere trabajar en el mejoramiento de las vialidades, arreglo de baches y levantamiento de la carpeta asfáltica, ya que en ocasiones el crecimiento de las raíces de los árboles afecta la movilidad y seguridad de los vecinos. Asimismo, son constantes las quejas por falta de luminarias en las calles.

Agrupando las gestiones atendidas el último año en el módulo, vía redes sociales y en reuniones vecinales, sólo en el rubro de mejoramiento de infraestructura urbana, el registro es el siguiente: 189 reportes de alumbrado público en vías primarias y 456 en vías secundarias; 211 solicitudes de poda de árboles en vías primarias y 401 en vías secundarias; 22 reencarpetamientos para vías primarias y 30 en vías secundarias; reparación o cambio de 35 banquetas en vías primarias y 79 en vías secundarias; sustitución de 8 postes de luz y 399 desazolves; se hizo entrega de 5 gimnasios.

Pueblos y barrios originarios

Es importante reconocer el apoyo que históricamente los pueblos y barrios originarios han brindado a los gobiernos de izquierda. Aunque parezca totalmente urbanizada, nuestra delegación cuenta con 13 pueblos y barrios originarios, los cuales contribuyen a mantener y fortalecer el tejido social, preservar costumbres y difundir la cultura.

Un ejemplo de ello es que a partir de medir los problemas de adicciones en población escolar de nivel medio básico, se encontró que las escuelas secundarias ubicadas en pueblos y barrios originarios del Distrito Federal, aún en las delegaciones con poblaciones de ingresos económicos bajos, era menor o casi inexistente el fenómeno de la adicción a drogas blandas o duras en los estudiantes, con respecto a las que existen en colonias sin esa característica.

La celebración al Santo Patrono de cada pueblo -he tenido el privilegio de que se me invite a algunas—, o los rituales en fechas significativas como el Día de Muertos, las procesiones y misas que realizan por distintos motivos, contribuyen a cohesionar a las poblaciones y transmitir de generación en generación la preservación de costumbres que inculcan el respeto al propio cuerpo, a la tierra, al medio ambiente, a la familia y por supuesto, a la comunidad, que para estar integrados a ella y en armonía, cada uno de sus integrantes debe observar esas reglas no escritas.

Ese contacto con mis vecinos de los pueblos me ha permitido sentir orgullo de que en mi distrito contemos con raíces tan profundas y positivas, por lo que hemos realizado por lo menos una acción de trabajo directa en cada uno de ellos. Es así que en Actipan, Ermita, Mixcoac, Nativitas, Piedad Narvarte, San Juan, San Pedro de los Pinos, San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nonoalco, Tlacoquemécatl, Xoco, Zacahuitzco, La Purísima, desarrollamos acciones que van desde la Jornada "Tu Diputada en tu Colonia", Jornadas Visuales, hasta el Programa de Apoyo al Transporte en coordinación con SEDEREC, a quien agradezco mucho su colaboración. Así, coadyuvando con la credencialización, los habitantes de los pueblos y barrios de nuestra delegación pagarán únicamente 3 pesos en el Sistema Colectivo Metro. Esto beneficiará enormemente la economía directa de las familias que los habitan, quienes podrán destinar energía y recursos a preservar nuestras tradiciones, fortalecer el tejido social y evitar la propagación de violencia o conductas antisociales.

Gestión parlamentaria del territorio

La atención en mi distrito no se ha limitado únicamente a gestionar y canalizar solicitudes, denuncias o programas de beneficio social. También he llevado a la tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la voz y peticiones de mis vecinos para resolver sus problemas.

El 29 de enero presenté un punto de acuerdo exhortando al jefe delegacional de Benito Juárez, asignar presupuesto para implementar un programa de desazolve en los mercados públicos, ya que en los recorridos, tanto vecinos como locatarios, expresaron su preocupación por el estado en que se encuentran en términos de limpieza, provocando que el ciudadano los perciba como lugares insalubres y peligrosos para hacer sus compras, generando un círculo vicioso ya que por un lado las familias necesitan acceder a alimentos frescos, de primera calidad y a un precio justo, y los mercados clientela para dar salida a productos perecederos por lo general, colocándolos en una situación muy precaria.

A fin de apoyar el resurgimiento de estos centros de abasto, solicité al titular de la demarcación atender sus necesidades estructurales, y especialmente sanitarias, pues desde que la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal implementó el Programa de Descentralización de Mercados Públicos en 2001 con el objetivo de que las delegaciones manejen íntegramente el presupuesto destinado a la conservación y mantenimiento de los mismos, las autoridades delegacionales están en posibilidades de actuar con prontitud y eficacia en la atención que les brindan, coadyuvando a mejorar la competitividad y el servicio que brindan de manera que resulten atractivos para los consumidores.

Aunque es claro que todavía muchos mercados cuentan con carencias en infraestructura y mantenimiento, la falta de desazolve en particular era urgente, por lo que se exhortó a implementar de manera urgente un programa en ese rubro, ya que la abundancia de charcos y malos olores ocasionaba la pérdida de clientes por no encontrarse en las condiciones de salubridad más optimas.

Mediante el oficio DBJ/50/2014, el delegado dio respuesta presentando una tabla del calendario correspondiente al "Programa de Desazolve en Mercados Públicos 2014" a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos, el cual explicó en el documento, es permanente, y sin embargo, no ha sido una realidad. De ahí que

insista a la autoridad delegacional, que cumpla su responsabilidad con los mercados públicos.

Mesas de gobierno para resolver problemáticas en BJ

Mercado de Portales

Igualmente relacionado con los mercados, gestionamos la realización de varias mesas de trabajo con las autoridades delegacionales y centrales a fin de resolver el crecimiento desordenado de vendedores ambulantes en los alrededores del Mercado de Portales, lo que ha provocado una caída en las ventas de los locatarios, generando problemas de inseguridad y movilidad.

Estamos conscientes que el fenómeno del ambulantaje no es sencillo resolver, especialmente cuando la falta de crecimiento económico en el país impide que las personas se incorporen a trabajos formales en el ramo industrial o en empresas de servicios, pero si además se ha permitido por parte de la autoridad delegacional la instalación de puestos que ya no son semifijos, sino que han quedado anclados con concreto, el problema se agrava. Hasta hace pocos años esto no ocurría, fue paulatina la proliferación, tal vez la solución también sea paulatina, pero sin duda deberá responderse a los locatarios que en todo momento cumplieron con su deber de reportar el problema, pero no fueron escuchados.

Ayateros

Otro conflicto que ha ameritado sentar a las partes en conflicto con el gobierno central, es el de los ayateros que desde la década de los 40 están establecidos la calle de Santa Cruz, en el pueblo de San Simón Ticumac. En el predio ubicado frente a la banqueta donde se colocan, las autoridades prometieron que les construirían un mercado a fin de reubicarlos y mejorar sus condiciones generales de trabajo y la venta de sus productos.

Sin embargo, de un día para otro inició la construcción de un condominio, cuyo propietario además pretende retirarlos. Esto dejaría sin fuente de empleo a esas familias, que durante décadas han laborado ahí. Hacemos votos porque las mesas de diálogo permitan encontrar una salida satisfactoria al problema.

Deprimido Vial

A fin de que mis vecinos de San José Insurgentes pudieran ser escuchados en sus planteamientos y preocupaciones, y los funcionarios informaran y expusieran los detalles del proyecto del túnel que correrá de las avenidas Universidad a Insurgentes, y de Mixcoac a San Pedro de los Pinos, conocido como el Deprimido Vial, realizamos una mesa de trabajo con las secretarías de Obras y la de Medio Ambiente.

Ahí se amplió la información sobre la obra, y confiamos en propiciar el intercambio de información y diálogo con la ciudadanía con el fin de dirimir los problemas y afectaciones que se deriven de los trabajos, esperando se puedan construir acuerdos que beneficien a todos.

La Octava

A partir de la pretendida ampliación del centro comercial Parque Delta, se demolió la Octava Delegación de Policía, un edificio catalogado como patrimonial. Además, las excavaciones realizadas en el sitio resultaron en el hallazgo de vestigios prehispánicos. De tiempo atrás, antes que empezaran las obras, los vecinos de Piedad Narvarte se organizaron para oponerse a la destrucción del edificio por su valor histórico. Desafortunadamente, otra vez la política de urbanización que no ha tomado en cuenta a la ciudadanía de nuestra demarcación en materia de desarrollo urbano, se impuso.

Al asistir a la velada de defensa del predio que la ciudadanía muy creativamente organizó, solicité a las autoridades esclarecer su estatus jurídico, alertando sobre el riesgo de integridad de la capa asfáltica, debido al hundimiento que se ha presentado en las calles aledañas, y gestioné una mesa de trabajo entre vecinos y autoridades del gobierno central.

Deseamos que sus demandas sean escuchadas y tengan una respuesta satisfactoria en el sentido que desea la mayoría de los colonos, y el sitio se conserve como patrimonio cultural e histórico de nuestra delegación.

Ciclovía de Adolfo Prieto

En el mismo tenor, presenté otro exhorto al jefe delegacional para que informe de manera detallada sobre la construcción de la ciclovía, obra que desde su inicio inquietó a los vecinos. En encuentros y mesas de trabajo con ellos, constaté que en ningún momento se habían negado a que en la delegación Benito Juárez existieran espacios destinados a los ciclistas, incluso estaban a favor, pero consideraban que la calle Adolfo Prieto era peligrosa para ese proyecto.

Lo más importante era terminar con la incertidumbre respecto a la construcción de la Ciclovía, por lo que representantes vecinales, respaldados por 350 firmas de los vecinos, requirieron el estudio de viabilidad de la obra que aparentemente realizó la delegación. En reunión con los directores de Servicios Urbanos y de Participación Ciudadana, los vecinos señalaron los problemas de estacionamiento ocasionados, la complicación en horarios de entrada y salida de las escuelas, la confrontación entre ciclistas y automovilistas, además de accidentes ocurridos en el conjunto Miguel Alemán.

En el exhorto al delegado se le pidió también emprender las acciones necesarias para garantizar las condiciones de seguridad y prevención suficientes, a fin de que en el desempeño de sus actividades, los vecinos no se vieran coartados ni

amenazados por circunstancia alguna en su bienestar o actividades. Meses después, en escueto párrafo, la delegación contestó oficialmente haber tenido varias reuniones vecinales para explicar el proyecto. Me parece que el problema sigue latente, y requerirá autoridades sensibles y que escuchen al ciudadano para resolverlo.

Un fenómeno parecido ocurrió con la ciclopista sobre avenida División del Norte, afectando la carga y descarga de materiales de los comercios establecidos sobre la avenida, así como el estacionamiento para los clientes, lo que hemos tratado de resolver también en mesas de trabajo con las autoridades competentes.

Parquímetros

La misma dinámica ha prevalecido en el tema de los parquímetros instalados en varías colonias de la demarcación: no se consultó, se impuso y generó disgusto entre los vecinos. Por ello se realizaron dos mesas de trabajo en el edificio sede del gobierno capitalino con distintas autoridades y representantes del proyecto Ecoparq, a fin de resolver dudas y atender demandas de los vecinos.

Es necesario reconocer que no ha sido del todo satisfactoria la respuesta de las autoridades en ambos temas, pero deseamos que pronto exista la oportunidad de medir y valorar los resultados de esos dos programas, e informar a los vecinos de sus beneficios, para que pronto, en la tónica de solidaridad que les distingue, sientan que su sacrificio en espacio vale la pena y puedan quedar tranquilos.

Sin embargo, considero que toda obra pública debe evaluarse después de cierto tiempo, con el objetivo de mejorar los servicios o modificarlos, incluso radicalmente, si se concluye que no dio los resultados deseables o esperados. Y tomar siempre en cuenta, la participación y opinión de la ciudadanía, que es la afectada por las decisiones de gobierno.

Desarrollo urbano ordenado

Actualmente la Delegación Benito Juárez sufre estragos en su calidad de vida por la proliferación de construcciones irregulares. Desde que tomé protesta como legisladora, mi compromiso permanente ha sido detener esta problemática por completo y, sobre todo, propiciar la participación de los vecinos en las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.

Por tal razón, hemos trabajado junto con vecinos afectados por construcciones irregulares en promover juicios de lesividad y otros procedimientos legales contra constructoras que violaron la ley, principalmente la Norma 26. En esa situación hay predios ubicados en las calles de Albert, Cuicuilco, Pachuquilla, Prolongación Uxmal, Bruno Traven, entre muchos casos más.

Quisiera referirme al caso de Millet 39, donde la constructora Rouz erigió un edificio violando de principio a fin y en todo momento, las leyes y reglamentos que rigen el desarrollo urbano y las construcciones en el Distrito Federal.

La valiente actuación y tenacidad de los vecinos impidió que la empresa consumara su pretensión de ocupar una construcción que no solo afectará a quien la habite, sino que volverá caótica la vida cotidiana de quienes viven en los alrededores. Actualmente la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo valora los elementos jurídicos en torno al caso. Confiamos que, en consonancia con los argumentos de Derecho, esa instancia dejé en firme el estado de clausura de la obra, lo que permitirá hacer justicia a la ciudadanía que durante ocho años ha luchado por impedir que su calidad de vida se deteriore irremediablemente.

Clausura general de obras

Igualmente, promoví ante el Pleno de la Asamblea Legislativa varios exhortos al jefe delegacional de Benito Juárez para verificar y clausurar las obras que presenten inconsistencias en los documentos y procedimientos de construcción, o

que violen el reglamento o los planes parciales y delegacional de desarrollo urbano.

Ejemplo de lo anterior fue el punto de acuerdo que presenté en enero 15 a raíz del derrumbe de una obra realizada en una subestación de la Comisión Federal de Electricidad en la colonia Del Valle, exhortando al jefe delegacional en Benito Juárez a clausurar todas las construcciones en la demarcación en tanto no fueran verificadas, a fin de confirmar el cumplimiento con los requisitos de la Ley de Desarrollo Urbano y la normatividad en materia de protección civil, con el fin de evitar riesgos y accidentes como el ocurrido días antes, donde perdió la vida un trabajador y 20 más resultaron lesionados, varios de gravedad.

También se ha pedido en reiteradas ocasiones al delegado que deje de emitir manifestaciones de construcción, en tanto no se revise su factibilidad en servicios, impacto urbano y condiciones óptimas de protección civil, sin embargo ha hecho caso omiso.

Aunque la PAOT señaló que la demarcación tenía que iniciar los procedimientos para demoler en siete construcciones los niveles excedentes construidos y presentar denuncias penales en contra de los directores responsables de obra, no se realizó ninguno de estos ordenamientos.

Conversatorio sobre proyecto de Normas 30 y 31

Asimismo, en respuesta a la inquietud entre los vecinos de mi demarcación, y en general a la ciudadanía de otras delegaciones por la eventual aprobación de nuevas normas de ordenación territorial, en el mes de agosto y en coordinación con el diputado Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, realizamos el Conversatorio Ciudadano en torno al proyecto de Normas 30 y 31 con el objetivo de recuperar las propuestas de la sociedad civil en torno a las rutas factibles para el desarrollo urbano de la ciudad, sin lesionar el patrimonio individual y colectivo, así como generar condiciones de crecimiento ordenado y sustentable.

Del Conversatorio surgió un documento que integró las observaciones de ciudadanos y especialistas expertos en urbanismo que se entregó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, contando con el compromiso de esa instancia de tomarlo en cuenta para el diseño de cualquier propuesta futura respecto al tema. Días después, en conferencia de prensa, los titulares de Seduvi y PAOT, en conjunto con la Asamblea Legislativa, anunciamos el retiro del proyecto.

En el centro de todo el ejercicio, está la intención de forjar un instrumento ciudadano que oriente las decisiones gubernamentales en los asuntos relacionados con el desarrollo urbano de nuestra ciudad, y especialmente generar una política que responda a las necesidades de vivienda de interés social.

Sabemos que son muchos los problemas de construcciones irregulares en nuestra delegación y en la capital. Sin embargo, el seguimiento que damos a la problemática es continuo y, mis vecinos y una servidora, esperamos persuadir a las autoridades de la importancia de integrar y tomar en cuenta la participación ciudadana en este tema.

Embajadora de Cultura de Paz y Ética Global

Cierro este informe con una de las experiencias que me obligan y comprometen a continuar con mayor empeño mi trabajo legislativo. Se trata del nombramiento como Embajadora de Cultura de Paz y Ética Global del Distrito Federal con el que me distinguió la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO (WFUCA).

Desde la fundación del primer club UNESCO en Japón, las asociaciones, centros y clubes de la UNESCO son miembros voluntarios de todas las edades, nacionalidades y clases sociales, integrados en organizaciones no gubernamentales que se han convertido en portavoces de la sociedad civil ante

quienes tienen el poder de tomar decisiones en ese importante organismo. La WFUCA, se pronuncia y actúa sobre los problemas globales con repercusiones locales, y por ende, contribuye al proceso de reflexión de las prioridades sociales.

Lo anterior evidencia el papel cada vez más importante de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas. El movimiento de la Federación es un factor clave para la educación de los ciudadanos.

Expreso mi reconocimiento por esa distinción al presidente de la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO, George Christophides; al secretario de Economía y Turismo de Tabasco, también presidente de la 35° Sesión Ejecutiva de la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO, David Gustavo Rodríguez Rosario. Igualmente mi reconocimiento al obispo de Nueva York y presidente del Movimiento por la Paz Mundial, doctor Joaquín Peña, y al vicepresidente de la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO, Región América Latina y el Caribe, el doctor Enrique Rentería Castro, que amablemente encabezaron la ceremonia.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que me han apoyado y acompañado en esta tarea de representarlos con su disposición y colaboración incondicional. Los invito a seguir trabajando por nuestro distrito, la delegación, la ciudad y el país, especialmente ahora que vivimos una emergencia de gobernabilidad en la mayor parte de la República, teniendo la certeza de que la única salida es la organización y participación ciudadana, libre, crítica, pero altamente involucrada en la resolución de los problemas.

Es tiempo de reconocer por parte de las autoridades de todos los niveles, que debemos pasar de la democracia representativa a la democracia participativa, escuchando al ciudadano y resolviendo de la mano de ellos y ellas los graves

problemas de inseguridad, violencia, pobreza y falta de opciones de futuro para amplias capas de la población. Hagamos votos porque así sea.